

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

	. ,				
N	11	m	P	rı	٦.

Referencia: EX-2024-70989999- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ CÁMARA DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA (C.I.Q.y P).

CCT Nº 564/09

Acuerdo Nº 995/24

Alcance: General

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante	
01/03/2024	\$ 838.628,11	\$ 2.515.884,33	
01/04/2024	\$ 914.104,72	\$ 2.742.314,16	

Alcance: Zona Inhóspita

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante	
01/03/2024	\$ 1.014.136,85	\$ 3.042.410,55	
01/04/2024	\$ 1.105.409,28	\$ 3.316.227,84	